



CIRCULAR 0043

02 AGO 2012

**Para:** Secretarías Técnicas de Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regionales

**Asunto:** Convocatoria a Honorables Congresistas para efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 y el parágrafo del artículo 57 de la Ley 1530 de 2012.

De manera atenta se informa que, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, "(...) *asistirán a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión regionales en calidad de invitados permanentes dos Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en el respectivo departamento y dos Representantes a la Cámara. Esta representación se rotará cada año (...)*" (Resaltado fuera de texto).

Con el objeto de implementar lo anterior, el Gobierno Nacional, a través del artículo 6 del Decreto 1075 de 2012, determinó que tanto el Senado como la Cámara deben elegir, para periodos anuales de carácter institucional, a los representantes a los que se refiere el citado artículo legal, de acuerdo con el procedimiento que las Cámaras determinen para el efecto. De otro lado, se dispuso que "el presidente del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, respectivamente, comunicarán a la secretaria técnica de la Comisión Rectora la identidad de los representantes que hayan sido electos".

De conformidad con lo anterior, el doctor Carlos Iván Flórez Lizcano, entonces secretario privado de la presidencia del Senado de la República<sup>1</sup>, y el H. Representante Simón Gaviria, siendo presidente de la Cámara de Representantes<sup>2</sup>, enviaron al Departamento Nacional de Planeación, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, las listas con los nombres de los Senadores y Representantes que fueron elegidos para lo establecido en las normas mencionadas. Estos documentos se anexan a la presente Circular.

Por lo anterior, se recuerda a las Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión **Regionales**, que deben invitar a los honorables congresistas que han sido elegidos para asistir a los OCAD Regionales, para efectos de que sean escuchadas sus opiniones sobre la viabilidad de los proyectos de inversión.

Cordial Saludo,

*Paula Acosta*

**PAULA ACOSTA**

Secretaría Técnica

Comisión Rectora Sistema General de Regalías

Proyectó: Andrés Ortega / David Linares *AL*  
Revisó: Federico Núñez García *FL*

<sup>1</sup> Carta PS-DE-596 del 21 de junio de 2012.

<sup>2</sup> Carta P1 1-02351-12 del 14 de junio de 2012.